



**Gobernación
de La Guajira**

Riohacha, 18 de noviembre de 2024

Sre (as)

Autoridades de comunidades indígenas presentes en La Guajira

Cordial saludo

Los Consejos Departamentales de Ciencia Tecnología e Innovación – CODECTI son la máxima instancia de gobernanza y articulación de las políticas, estrategias, asesoría y orientación en el sector de ciencia tecnología e innovación, con los actores que desarrollan actividades dirigidas a fortalecer la capacidad científica de desarrollo tecnológico y la innovación en el ámbito departamental y el distrito capital.

El decreto 0979 de 2024 reglamenta la organización y funcionamiento de los CODECTI, y establece un sistema de elección transitorio para conformar estos consejos, con el objetivo de garantizar una transición colegiada, ordenada y eficiente.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 20, numeral 7, del mencionado decreto, donde se indica que el Consejo estará conformado por *un (1) representante de las autoridades de comunidades indígenas, negras, afrocolombianas, raizales, palenqueras o campesinas presentes en los territorios, según su existencia en el departamento. El representante será elegido directamente por la comunidad que tengan la mayor proporción poblacional en el respectivo departamento.* Solicitamos el nombre, número de contacto y correo electrónico del representante elegido para integrar el Consejo Transitorio de La Guajira al correo electrónico a benjamin.murgas@laguajira.gov.co, a más tardar el día 25 de noviembre de 2024.

La participación de este representante es fundamental para el CODECTI, ya que aportará una visión estratégica y permitirá articular las acciones de los diferentes actores del ecosistema de CTel

Cordialmente

JAIRO AGUILAR DELUQUE

Presidente del CODECTI

Gobernador del departamento

Revisó: Deymer Torres Lottmann, director de Planeación Dptal.
Proyectó: Benjamín Murgas Téllez, Profesional Especializado DAP

